



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 02 de octubre de 2015.	ORDEN No.:	LG/1202/0030/2015
----------------	---	------------	-------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

INVERSIONES ROGUILI, S.A. DE C.V.	0614-301104-104-0
-----------------------------------	-------------------

LÍNEA:	1202 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/PROGRAMA NUESTROS MAYORES DERECHOS-PACSES	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
--------	---	----------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIO, MESAS, SILLAS Y CESTOS PARA BASURA, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN EL EVENTO DE LA PERSONA ADULTA MAYOR, EN EL MARCO DEL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, Y QUE CONSTA DE LO SIGUIENTE:</p> <p>ESCENARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA DE SISTEMA MODULAR DE ALUMINIO, MEDIDAS: 6 METROS DE LARGO X 2.41 METROS DE ALTO X 1 METRO DE FONDO, IMPRESIÓN DE LONA TENSADA EN FULL COLOR CALIDAD PREMIUM, ILUMINACIÓN POR EL FRENTE.</li> <li>• BANNER EXTERNO IMPRESO EN LONA FULL COLOR CALIDAD PREMIUM, MEDIDAS: 5 METROS DE LARGO X 2.20 METROS DE ALTO CON OJETES. INSTALACIÓN EN PARED.</li> <li>• TARIMA, MEDIDAS 8 METROS DE LARGO X 5 METROS DE FONDO X 0.60 METROS DE ALTO. INCLUIR UNA GRADA DE 0.30 METROS.</li> <li>• CANOPI EN MEDIDAS 7 METROS DE ANCHO X 14 METROS DE LARGO X 3 METROS DE ALTO</li> </ul> <p>OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 MESAS RECTANGULARES DE MADERA, MEDIDAS DE 2.48 METROS DE LARGO POR 0.68 METROS DE ALTO, CON SUS MANTELES EN COLOR BLANCO;</li> <li>• 200 SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS EN COLOR BLANCO;</li> <li>• 5 CESTOS PARA BASURA, SIN TAPADERA, PLÁSTICOS, DE 28 GALONES. INCLUYE BOLSA NEGRA</li> </ul> <p>LUGAR Y DIRECCIÓN DEL EVENTO: CANCHA LA CUNA DEL MÁGICO, ESTADIO JORGE "MÁGICO" GONZALEZ, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2015.</p> <p>NOTA: LA INSTALACIÓN DEL MONTAJE DEL ESCENARIO SERÁ A MÁS TARDAR A LAS 2:00 P.M. DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2015; GARANTIZANDO QUE EL SERVICIO QUEDARÁ EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO; ASÍ MISMO, EL DESMONTAJE SERÁ A MÁS TARDAR A LAS 05:00 P.M. EL 19 DE DICIEMBRE DE 2015.</p> <p>LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL PROPORCIONARÁ EL ARTE PARA IMPRESIÓN DE BANNER.</p> <p>LA IMPRESIÓN DEL BANNER DARÁ INICIO PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO POR ESCRITO.</p> <p>GARANTÍA DE IMPRESIONES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.</p> <p>PERSONA CONTACTO EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL: KARLA SERRANO, TELÉFONO: 2244-2732.</p>	NO APLICA	\$ 1,975.06	\$ 1,975.06

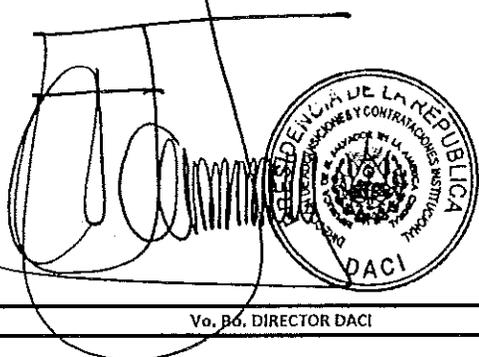
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	1,975.06
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	----	----------

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO 06/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIO, PARA LOS ASISTENTES AL EVENTO DE CIERRE DE ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. EVENTO A DESARROLLARSE EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2015, COORDINADO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0009(01-09-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0030/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, LUEGO DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/PROGRAMA NUESTROS MAYORES DERECHOS-PACSES.

		
DESIGNADO SIS-FOCAP-PACSES (PNMD)	Va. Bó. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: PEGL <i>P61</i> REVISADO POR: <i>kg</i>

REFERENCIA: LG/1202/0030/2015